

sábado 2 de diciembre de 2023

## Diputación pone a disposición de ayuntamientos y ELA de la provincia 12.000 ejemplares de flor de pascua

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el 8 de diciembre a través de la plataforma IPH de la institución provincial <https://iph.diphuelva.es>



Descargar imagen

La Diputación de Huelva, a través del Servicio de Ganadería, Agricultura, Caza y Pesca, inicia un año más su campaña de suministro de poinsettias, destinada a los ayuntamientos y ELA de la provincia para embellecer los pueblos durante las fiestas navideñas. De carácter gratuito, esta campaña de flor de pascua está dentro de los servicios concertados de la institución provincial, por lo que los interesados podrán solicitar los ejemplares de flor de pascua hasta el 8 de

diciembre a través de la plataforma IPH (<https://iph.diphuelva.es>).

La adjudicación de las poinsettias se hará conforme al reparto de plantas realizado proporcionalmente al número de habitantes del municipio. Con carácter general, a todos los ayuntamientos y ELA que soliciten esta campaña se les asignarán un mínimo de 100 plantas y un máximo de 250 de los 12.000 ejemplares puestos a disposición desde el Vivero provincial, si bien en el caso de que el stock de plantas de la oferta sea superior a la demanda, a los solicitantes se les podrá asignar un mayor número de plantas del mínimo establecido, distribuyéndose al final de la campaña.

Una vez registrada la solicitud en plazo, los ayuntamientos y ELA no necesitarán confirmación por parte del Vivero provincial, comenzando a distribuirse las plantas a partir del 28 de noviembre y hasta el 16 de diciembre. La distribución y el transporte de las plantas se efectuará con medios propios de la Diputación a todos los ayuntamientos solicitantes menores de 5.000 habitantes.

Para aquellos ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes, la retirada de los pedidos se realizará directamente en el Vivero provincial y correrá a cargo del propio ayuntamiento. Se establece el 18 de diciembre como fecha límite para la retirada de los pedidos.

A través de esta acción, incluida en los servicios concertados de la Diputación de Huelva, se permite que los ayuntamientos y ELA de la provincia puedan disponer durante la época de Navidad de un considerable número de ejemplares de estas atractivas y tradicionales plantas ornamentales con el fin de engalanar y embellecer calles y plazas de la localidad y mantener los pueblos atractivos en días de fiesta.

ASÍ, el embellecimiento de los espacios públicos con las flores de Pascua crea un entorno visualmente atractivo que eleva el espíritu festivo de la época. Las calles iluminadas y decoradas proporcionan un telón de fondo especial para las celebraciones, invitando a residentes y turistas por igual a sumergirse en la atmósfera navideña.

Además, la iniciativa promueve la colaboración entre la Diputación y los municipios, fomentando un sentido de unidad y trabajo conjunto. La participación activa de las comunidades locales en la ornamentación de sus espacios públicos fortalece los lazos entre los residentes, generando un sentimiento de pertenencia y orgullo por sus localidades.